



Consejo de Ministros

El Gobierno concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort al jurista Gil Carlos Rodríguez Iglesias y al cuerpo de letrados del Consejo de Estado

- **Rodríguez Iglesias fue el primer juez español en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea**

22 de febrero de 2019.- El Consejo de Ministros, a propuesta de la ministra de Justicia, Dolores Delgado, ha aprobado hoy la concesión de dos Grandes Cruces de la Orden de San Raimundo de Peñafort a Gil Carlos Rodríguez Iglesias, a título póstumo, y al cuerpo de letrados del Consejo de Estado. Se trata de la máxima categoría de esta condecoración creada hace más de 70 años para premiar los méritos en el ámbito del Derecho, la Justicia y la organización del Estado.

Fallecido el pasado 17 de enero, Gil Carlos Rodríguez Iglesias era doctor en Derecho por la Universidad de Oviedo. Ejerció como profesor universitario y catedrático de Derecho Internacional Público y fue titular de la Cátedra Jean Monet de Derecho Comunitario Europeo. En 1986 se convirtió en el primer juez español en ocupar una plaza en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, donde desempeñó gran parte de su vida profesional, presidiendo esta institución desde 1994 hasta 2003.

En 2005 el Comité de Ministros del Consejo de Europa le confió la presidencia del Grupo de Sabios encargado de examinar la eficacia a largo plazo del mecanismo de control del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Ejerció como director del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos y, también, del Departamento de Estudios Europeos del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Vinculado al



consejo asesor de las revistas jurídicas europeas más prestigiosas, fue codirector de la Revista de Derecho Comunitario Europeo, que contribuyó a fundar en 1974.

Rodríguez Iglesias era doctor Honoris Causa por las universidades de Oviedo, Cádiz, Turín (Italia), Babes-Bolyai (Rumanía), El Sarre (Alemania) y San Clemente de Ohrid (Bulgaria).

A lo largo de su carrera recibió diferentes condecoraciones, entre ellas, el Premio Walter Hallstein por su contribución al proceso de integración europea, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, la Gran Cruz de la Orden del Mérito del Gran Ducado de Luxemburgo, la Grand Officier de la Orden Nacional del Mérito de la República Francesa, la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Cuerpo de letrados del Consejo de Estado

Asimismo, el Gobierno ha concedido la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort al cuerpo de letrados del Consejo de Estado por su labor de suprema función consultiva al Gobierno, establecida en el artículo 103 de la Constitución Española. Este cuerpo especializado de funcionarios se encarga del estudio, preparación y redacción de los proyectos de dictamen sobre los asuntos sometidos a consulta del Consejo de Estado.